



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección Profesional.—Algunas palabras, por cortesía, por V. M.—Para la Junta general de Julio, por V. M.—¡No debe ser!, por Arsenio Otero.—A los Veterinarios toledanos, por Celso López Montero.—Llamamiento a los Colegiados toledanos, por Miguel Carrero.—Las Escuelas de Veterinaria, por Luis Jordana de Pozas.—**Sección Necrológica.**—Segundino Araujo y Lombardero, por V. M.—**Ecos y Noticias.**

Sección Profesional.

Algunas palabras, por cortesía.

Cuando en el último número de LA VETERINARIA TOLEDANA, correspondiente al pasado mes de Mayo, publiqué mi artículo cuyo epígrafe era «Mi despedida», ya manifestaba en uno de sus párrafos, que no me consideraba obligado a justificar ante nadie la decisión por mí tomada de retirarme de la presidencia del Colegio y de abstenerme en absoluto de toda actuación profesional, ni tampoco reconocía a nadie el derecho de esperar que la justificase. Para expresarme de este modo, me fundaba en el hecho, para mí indiscutible por la verdad que encierra, y que también exponía en dicho artículo, de que si hubiera de corresponder a la descortesía con que los colegiados toledanos me habían tratado, no acudiendo, ni siquiera excusándose de asistir, a la Junta general convocada para el pasado mes de Abril, no obstante los distintos medios que empleé para estimularlos a que vinieran, y a la indiferencia y frialdad manifiesta, por no decir premeditada, que la mayoría de los que componen nuestra agrupación profesional vienen

demostrando, hace algún tiempo, para los asuntos relacionados con el Colegio y con los intereses de la clase, ya debiera haberme marchado sin despedirme, y que si no lo había hecho así era porque prefería poner una cortesía más a los mil desaires que he sufrido.

Eso decía y eso pensaba entonces, y eso mismo digo y pienso en la ocasión presente. Ya significaba en mi despedida, que no es de ahora mi propósito de retirarme de la lucha activa a que desde hace treinta y cuatro años vengo dedicado, gastando mis energías y mis escasos conocimientos en defensa de los intereses de la clase. Los compañeros de mi intimidad saben perfectamente que mis deseos, frecuentemente exteriorizados, no son otros que marcharme a descansar tranquilo a mi casa, satisfecho de haber cumplido, con exceso, mi deber como Veterinario reformista.

Lo ocurrido ahora no ha sido otra cosa, etiológicamente hablando, que la causa determinante que ha dado lugar a que yo tome esta decisión, que hace algún tiempo estaba dispuesto a llevar a cabo, y que si no la ponía en práctica, era porque los razonamientos y los consejos de amigos queridos me hacían desistir.

Yo siento en extremo no poder atender los sinceros y cariñosos requerimientos que se me hacen por muchos y apreciados profesores, a muchos de los cuales estoy ligado por vínculos de fraternal e inquebrantable afecto, y siento, además, que ellos sean la causa de que yo tenga que escribir estas líneas, invirtiendo espacio en esta REVISTA y un tiempo precioso en ocuparme de mi insignificante personalidad, siquiera sea para no aparecer como descortés, y con algunos hasta como ingrato, pero exponiéndome a que alguien suponga que no merece la pena el gastar tanta pólvora en salvas, *que de todo habrá en la viña del Señor.*

Mi agradecimiento más sincero a los compañeros, colegiados y no colegiados, que se han dirigido a mí, dedicándome frases alentadoras, denotando el cariño que me tienen, que yo no merezco, pero que agradezco en el alma, y mi más sentido y eterno reconocimiento a las personalidades eminentes de la Veterinaria, que en esta ocasión me han dado una prueba patentísima del buen concepto que de mí tienen, como defensor incansable de la profesión, con lo cual me compensan de las amarguras que al presente experimento. A todos reconocidos.

Yo no deseo ahora más que los colegiados toledanos se den cuenta exacta de la crítica situación en que nuestra clase se encuentra, frente

a la resolución de importantes problemas, que según sean resueltos, pueden ser de vida o muerte para la Veterinaria; que la actuación de los Colegios y, por tanto, del de Toledo, es, al presente, de capital importancia y de necesidad imprescindible, si se quiere coadyuvar a la realización de la obra de engrandecimiento que se prepara.

Fe en los ideales; amor a la profesión; asociación de la voluntad al buen deseo; sacrificar, si es necesario, hasta los personales intereses por el bien de la clase; comportarse como hombres serios y honrados; ser disciplinados y luchar con energía siempre que sea necesario; estas son las condiciones que se precisan para obtener nuestra redención. Lo de menos es quién ha de ser el Presidente, pues como muy bien dice uno de los firmantes de los artículos que aparecen en este número de nuestra REVISTA, si el que desempeña este cargo dimite, se arregla nombrando otro, lo que será difícil de arreglar; lo que debéis evitar a toda costa, es que desaparezca el Colegio Veterinario Toledano, porque, aparte de los males sin cuento que su desaparición traería para la clase Veterinaria de esta provincia y de la ingratitud con que la mayoría pagarían los inmensos beneficios morales y materiales que por medio de esta Agrupación han obtenido; se llevaría a cabo por todos los que al presente pertenecen al mismo, el acto más deplorable y más insensato que registrarían los anales de la Veterinaria Nacional.

V. M.



Para la Junta general de Julio.

Aun cuando son muchos los compañeros, y sobre todo las Juntas de Distrito, que no obstante mi leal y desinteresado requerimiento para que contestaran en todo el mes de Junio acerca de la forma en que debía darse solución a la provisión del cargo de Presidente del Colegio, y si aceptaban la idea de celebrar una Junta general extraordinaria en el próximo mes de Julio, para tratar del cuestionario que me permití presentar ante la consideración de los colegiados, no se han dignado contestar a ninguno de dichos extremos, con lo cual demuestran una vez más, o que los entusiasmos de muchos compañeros por la colegiación han decaído tan ostensiblemente que apenas si se interesan por nada que con ella tenga relación, o que los tiene sin cui-

dado, y ésto es lo que sinceramente y sin molestarnos creemos, que yo me marche o me quede en el puesto que por deber y reglamentariamente ocupo, consideramos una obligación el insistir recabando la contestación de los que, por unas u otras razones, aún no nos han manifestado su opinion, aprovechando a la vez esta ocasión para aclarar algunos conceptos y dar algunas instrucciones a los que, habiéndonos escrito, tienen algunas dudas o padecen algunos errores en cuanto a la forma de cumplimentar los extremos del cuestionario se refiere, y más especialmente, a lo que tiene relación con la clasificación de partidos solicitada por la Junta de Gobierno y Patronato de los Veterinarios titulares.

Ya decíamos en el número anterior, y lo repetimos ahora para que no haya la menor duda, que el cuestionario de asuntos a resolver en la Junta del mes de Julio, podría ser el siguiente:

1.º Clasificación de partidos para dar cumplimiento a lo que dispone la circular de la Junta de Gobierno y Patronato de los titulares, para lo cual, los Veterinarios que concurren por sí o representando a los Distritos, deben traer hojas de clasificación de cada partido veterinario, en las que se consignen los siguientes datos: *a)* Pueblo o agrupación de pueblos que deben constituir la titular. *b)* Número de Veterinarios titulares que hay actualmente y los que debe haber. *c)* Nombre y apellido del Profesor que al presente desempeña la titular. *d)* Censo de población oficial y real. *e)* Población pecuaria. *f)* Cuantía del presupuesto municipal. *g)* Sueldo que tiene el Veterinario titular y el que debe tener. *h)* Dotación total, con las iguales, por rendimientos profesionales. *i)* Si hay Matadero o no le hay. *j)* Cantidades que adeudan por la titular. *l)* Distancia en kilómetros que hay que recorrer para visitar la titular, y *m)* Topografía de la titular y observaciones que, a juicio de los Profesores, merezcan recogerse.

Este trabajo de clasificación que el Colegio se propone realizar, se facilitaría extraordinariamente, y resultaría más acabado si las Juntas de Distrito se reunieran antes de la celebración de la Junta general del Colegio, y a ella se trajeran, *ya confeccionados*, los modelos de clasificación de cada uno de los partidos titulares del Distrito.

Aclaremos ésto, porque hay algunos celegiados que no han comprendido o no han querido comprender la forma de efectuar este trabajo, y les resulta más cómodo mandar que desde aquí, y sólo diciendo las distancias de los pueblos que según ellos han de formar el partido titular, lo efectúe la Junta de Gobierno del Colegio.

Queda, pues, aclarado que la clasificación la deben traer hecha los Profesores de cada localidad, y que la Junta de Gobierno, no hará otra cosa que ordenar los trabajos que nos remitan y elevarlos a la Junta de Gobierno y Patronato para que los apruebe y haga suyos.

2.º Dar cuenta del Manifiesto que la Comisión encargada de llevar a cabo la Unión Nacional Veterinaria dirige a los Veterinarios, y discutir si procede, y en qué forma, ingresar en dicha Unión, designando, si así procede, a los que han de asistir; en representación del Colegio, a la Asamblea que, para constituir la citada Unión, se celebrará en Valladolid en el próximo Octubre, dando instrucciones a los designados sobre la forma en que tienen que cumplir su misión.

Sobre esta interesante cuestión es conveniente que los colegiados traten de ilustrarse, para después, con elementos de juicio bastantes, puedan resolver lo que proceda.

3.º Discutir la proposición que presenta la presidencia acerca de «si ha llegado el momento de solicitar del Ministerio de la Gobernación que establezca la colegiación obligatoria para la clase veterinaria, al igual que la tienen los Médicos y Farmacéuticos, y conceda a nuestros Colegios oficiales la facultad de emplear medios coercitivos con los colegiados que falten a sus deberes profesionales, en igual forma que se ha concedido recientemente a los Colegios médicos».

Por la relación íntima que entre esta proposición y la de entrar a formar parte de la Unión Nacional existe, deseamos que nuestros compañeros se compenetren bien de la importancia que ambas tienen, para así poder discutir amplia y serenamente tan importantes asuntos.

4.º Designación de Presidente del Colegio y procedimientos que deben ponerse en práctica para la buena marcha de nuestra agrupación, si ha de seguir funcionando, o en caso contrario, acordar su disolución.

En lo que resta de mes, esperamos que los que aún no han contestado a nuestro requerimiento, lo hagan, entendiéndose que la Junta general de Julio ha de efectuarse necesariamente, toda vez que varios colegiados y algunas Juntas de partido han prestado su conformidad en tal sentido.

V. M.



¡NO DEBE SER!

“Los hombres de ayer han modificado su ideología, porque han meditado mucho.”

Se comprende que el General más aguerrido desmaye en el campo de batalla por falta de soldados, porque sus iniciadores planes no habrá quien los lleve a la práctica, y vea irremisiblemente la lucha perdida con el escaso ejército que le rodea; pero nosotros que desde un rincón del campo de operaciones contemplamos la mirada de águila del Director de nuestras fuerzas, al par que su ánimo abatido ante la incomprensible huida del ejército que antes le ayudaba y secundaba triunfando siempre, corremos como locos y desesperados, y ante el dolor de nuestro jefe y el nuestro por la vergonzante derrota que nos aguarda, gritamos: ¡No puede ser! ¡y si hay que sacrificarse antes de la derrota por vergüenza, hé aquí uno de tantos que quiere sucumbir con el que tan admirablemente le dirigió!

.....

¡Veterinarios toledanos! todos sabéis la brillante historia de nuestro Colegio y quién le dió calor y vida, que no fué ni más ni menos que nuestro querido Presidente Sr. Medina, ¿habréis de consentir que una entidad que ha sido la admiración y envidia por espacio de tantos años de propios y extraños desaparezca así de golpe y porrazo, con perjuicio evidente de la colectividad, desairando al propio tiempo al *leader* de LA VETERINARIA TOLEDANA, nuestro querido Presidente, en el que todos hemos encontrado apoyo moral y material en cuantos asuntos profesionales se nos han presentado? ¡No debe ni puede ser! «Los hombres debemos modificar nuestra ideología con los tiempos, pero siempre admirar y respetar al que cimentó la obra social del principio de nuestra redención profesional, que ha sido nuestro Colegio con su Presidente. A fuer de Veterinario rural, mis excitaciones tienen que ser a martillazo limpio cual si golpeará en nuestro denigrante yunque; no esperéis de mi torpe pluma galanuras de estilo ni amenidades literarias ni trinos de ruiseñor, como dice mi querido y simpático amigo Manuel Medina, *pío pío de gorrión* y gracias; pero ver en mi voluntad férrea y un amor a LA VETERINARIA sin límites, así es, que no os extrañe me meta ha *escribidor*, calificativo muy apropiado que me

dió no hace mucho un hombre cumbre de la Veterinaria Española, escribidor sí, pero Veterinario hasta la médula, y con un amor al Colegio y a todo lo que signifique redención profesional, que no puedo menos de amargarme ante la idea de que desaparezca lo que fué base de nuestra nueva era sin que se transforme en algo que siga a lo que hasta aquí fué Colegio y prosiga su obra, y por eso escribo sin tener aptitudes para ello, porque escribo con el corazón y no con la cabeza, y toda obra de corazón es buena; así es que ver en mí la idea y no más.

Por todo lo expuesto me permito aconsejaros lísa y llanamente, que acudáis, mejor dicho, acudamos como un solo hombre a la reunión que se nos cita al Colegio y no consintamos que desaparezca sin dejar huellas de su glorioso pasado, y mucho menos admitir la dimisión de nuestro Presidente actual. Yo de antemano me atrevo a proponeros lo que ya he dejado de entrever en otra ocasión, y es: «que puesto que no debemos estacionarnos en el camino de las ideas», a nuestro C6legio se le debe dar una mutación transcendental y radicalísima para que en los tiempos que corremos sea tan eficaz como ha sido el pasado, y así propongo que, el actual Presidente siga en su cargo, no presidiendo el Colegio como hasta aquí, si no al frente de nuestra agrupación única, presidiendo lo que únicamente tiene razón de ser, el Comité provincial de Unión-Nacional Veterinaria.

A primera vista parece que soy un demolidor del Colegio, pero no, yo quiero convertirle en otra agrupación más apropiada con los tiempos, al unísono que glorifico su pasado, que ha sido el pedestal del edificio futuro que ha de poner la Veterinaria Española al nivel intelectual que por derecho propio la corresponde, y esta no es otra que «Unión-Nacional Veterinaria». Los Colegios ya no tienen indicaciones prácticas que llenar, y mucho menos siendo voluntarios, como es el nuestro; nuestra clase no dió señales evidentes de vida el día que decretaron la colegiación obligatoria para las clases médica y farmacéutica; así como protestó como un sólo hombre cuando se proyectaba la separación del herrado de la parte científica de la carrera, se debió protestar entonces, pero si hubo protestas fueron tan débiles, que nadie las escuchó, porque entonces los Colegios todavía tenían mucha labor que hacer; pero no defendemos más que el herrado y así estamos nosotros, *errados*, y las cuestiones vitalísimas de clase las dejamos porque nos parecen que no nos van a dar pesetas; «si nuestros abuelos no hubieran plantado olivos, ahora no cosecharíamos aceite»;

hay que mirar para el porvenir y hacer Veterinaria en las alturas, y cada cuál donde se encuentre, que muchos amenes al cielo llegan; defendiendo rutinas y personalismos no iremos a ninguna parte, y nos pasará lo que a los conejos de la fábula. Para pedir la Colegiación obligatoria siempre se está a tiempo, pero repito, a mí esto ya no me satisface, porque creo que los Colegios ya no tienen razón de ser; hay que constituirse en asociación única y radical, porque a la Veterinaria con ruegos no se la hace caso en parte alguna, y hay que exigir, para que no se la desprecie y humille por doquier.

Arsenio Otero.

Torre y Junio de 1921.



A los Veterinarios toledanos.

Sorpresa grande he recibido al leer el último número de LA VETERINARIA TOLEDANA y con el epígrafe «Mi despedida», que servía de título a un sentido artículo en el que el Presidente del Colegio Oficial de Veterinaria de esta Provincia, D. Victoriano Medina, pone de manifiesto su decisión irrevocable de renunciar la presidencia de dicha entidad, sorpresa que, seguramente, habréis experimentado también vosotros por lo inesperada y, sobre todo, por lo sensacional de tan lamentable resolución, produciendo en vuestros espíritus el dolor profundo y el sentimiento hondo que yo he recibido.

Marcharse de con nosotros el amigo del alma, el que más que Presidente ha sido siempre nuestro constante defensor de prerrogativas y derechos y del que siempre aprendimos doctrinas llenas de nobleza y caballerosidad que todos aceptábamos con gusto y con anhelo por el carácter puro y honrado con que las presentaba. Eso, nunca.

Los Veterinarios toledanos que formamos parte del Colegio, no debemos permitir que tal cosa suceda, porque entonces este organismo profesional, de tan hermosa historia y que tantos beneficios ha reportado a la clase provincial, digan lo que quieran los que por falta de amor a la clase no quieren reconocerlo, se derrumbaría.

El Colegio Veterinario toledano no debe desaparecer, y su Presidente perpetuo, que así fué aclamado en pública asamblea, debe continuar en su puesto de honor. El Sr. Medina fué el fundador de este Colegio; él fué quien, a fuerza de un trabajo laborioso y constante, le ha

dado vida y calor durante tantos años; él fué el que, con su actuación perseverante y sus grandes entusiasmos por el engrandecimiento de la Veterinaria, le ha dado el prestigio que ha alcanzado en el campo profesional, haciendo que en ocasiones sea tomado como modelo de organizaciones de orden y perfección, y él, por último, el que con su vasta inteligencia ha sabido dirigir y encauzar las situaciones difíciles de nuestra agrupación, desde el difícil y complicado cargo en que, por espacio de dieciocho años, se encuentra colocado por la voluntad de todos los Colegiados.

Permitir que se marche el que tantas veces nos ha conducido a la victoria y tantos triunfos alcanzó en la defensa de nuestros ideales de engrandecimiento, triunfos que han repercutido en nuestro Colegio y han servido para que éste adquiriera la gloriosa historia de que hoy blasona, repito que no es posible.

Debemos reconocer nuestras torpezas y mostrarnos dispuestos a dejar a un lado nuestra indiferencia y nuestra apatía y seguir los derroteros que, para llegar al logro de nuestras justas aspiraciones de mejora profesional y engrandecimiento científico, nos marquen los que se encuentran, como jefes, al frente del movimiento reformista. Somos muy exigentes en peticiones, y en cambio ponemos poco de nuestra parte cuando de trabajar por defender nuestros desatendidos derechos se trata y los que nos dirigen piden nuestro concurso.

Sería indigno e imperdonable que cuando todas las clases sociales luchan con denuedo por alcanzar su bienestar moral y material; cuando todas ellas trabajan con decisión y de común acuerdo para conseguir elevarse y asegurar su porvenir, seamos los Veterinarios toledanos los únicos que nos mostremos reacios a seguir laborando por engrandecer nuestra clase, los que aparezcamos ajenos al universal movimiento progresivo, los que nos mostremos sordos ante las voces que para sacudir nuestra inercia nos dan los que están a la cabeza de nuestro batallador ejército y se afanan por conquistar el puesto que entre las demás clases tituladas corresponde a la Veterinaria.

Y nosotros, los encargados de sostener nuestro Colegio y de defender su soberanía y prestigio, ¿permitiremos que este anormal estado de cosas continúe y nuestra agrupación viva en la forma raquítica y lánguida en que al presente se encuentra, no rompiendo en mil pedazos los obstáculos que se opongan a su desarrollo y que adquiriera el esplendor de pasados tiempos? Yo, al menos, no lo espero. Los deberes sociales, nuestra peculiar estimación y, sobre todo, la necesidad de

luchar por nuestra propia existencia, nos imponen el imprescindible deber de trabajar, de luchar y evitar, con todas nuestras fuerzas, que nuestro Colegio desaparezca, librándole de la inminente ruina de que está amenazado. El obrar de otro modo sería verdaderamente suicida, y los Veterinarios toledanos no podríamos quejarnos después del estado de postración en que nos encontraríamos cuando se dispersará nuestro ejército y los que formamos en sus filas nos viéramos aislados y faltos de la fuerza que da la unión.

Pero ¿a qué dejarnos dominar por el pesimismo?, ¿a qué amargar-nos la existencia previendo peligros que, si es verdad que existen, podemos vencer? Reforcemos nuestro espíritu, cobremos ánimos y dispongámonos a laborar con fe y entusiasmo por nuestros sacratísimos ideales redentores.

Por lo mismo que los momentos actuales son difíciles, debemos trabajar con más ardor por resolver los problemas que sean precisos y dar cima a los proyectos que se nos presenten.

A la Junta general, que tendrá lugar en el próximo Julio, debemos ir todos, sin faltar uno, revestidos del mayor entusiasmo y debidamente preparados para hacer labor útil, procediendo con anticipación al estudio de los asuntos a resolver, que están contenidos en el cuestionario que nuestro digno Presidente nos ha presentado.

En espera de poderós dar un apretón de manos, a la vez que satisfecho de haber cumplido con el deber que el ser colegiado me impone, se despide vuestro compañero

Celso López Montero.

Carmena, 25-V-921.



Llamamiento a los Colegiados toledanos.

Con verdadero dolor, a la vez que con un sentimiento profundo, tomo la pluma para escribir estas líneas, que bien pueden traducirse en un reproche que nos permitimos dirigir al decóro profesional, algo decaído al presente, bien por negligencia o bien por falta de espíritu y energía en el seno viril de la clase.

Yo pensé que mi modesta pluma escribiera en las columnas de LA VETERINARIA TOLEDANA en el sentido de elevar el amor al compa-

fierismo y unificar las voluntades de todos los que deseamos la asociación como medio de progreso; pero siempre tuve la intención de hacerlo en términos que no pudieran considerarse como molestos para ninguno de los compañeros que forman parte de nuestro Colegio, como necesariamente tiene que resultar en esta ocasión, dadas las especiales circunstancias en que nos encontramos y los significativos hechos que en el seno de nuestra agrupación han tenido lugar.

Es la primera vez que escribo en esta simpática REVISTA y tal vez sea la última, pero..... no me arrepiento, sigo.

Yo siempre, apartándome de miras egoístas y fines personales, levanté mi mal sonora voz, tanto en la intimidad como en conversaciones con comprofesores y extraños a la profesión, en defensa de los intereses de la Veterinaria y en pro de los ideales de fraternidad que todos sentimos y que consideramos necesarios para lograr nuestra emancipación.

Experimenté algunos desengaños y sufrí algunas desilusiones al presenciar el comportamiento de algunos compañeros, pero no cejé, y hoy, no sólo mi pluma, sino mi voz, quisiera que fuese escuchada por todos los buenos Veterinarios, para persuadirlos de los males a que podemos dar lugar con nuestra equivocada inercia y fatal apatía, que acarrearán necesariamente, si no cambiamos de proceder, la muerte de nuestra querida y mártir Veterinaria.

Los que me conocen saben mi actuación en los asuntos profesionales; siempre he sustentado la opinión de que, habiendo unión, se consigue hacer sociedad, clase y respeto a nuestra profesión.

El caso presente es, a mi manera de ver, el más sensible, a la vez que el más vergonzoso que pueda registrarse dentro de nuestra agrupación profesional, y para evitarlo, debemos unirnos como un solo hombre y oponernos a que tenga lugar por todos los medios que estén a nuestro alcance.

El que un Presidente dimita el cargo, siempre es sensible, y más si el que ocupa el cargo le desempeña dignamente; pero se arregla nombrando otro. Lo que no debe permitirse ¡nunca! es que desaparezca un Colegio o entidad profesional, porque esto equivale a declarar nuestra impotencia para la unión, que es la base de todo progreso.

Este llamamiento a la conciencia de los Veterinarios toledanos que tenemos el atrevimiento de hacerles, esperamos que será atendido como se merece, y si en la próxima Asamblea o Junta general que se celebre, no damos un voto de confianza al digno Presidente del Cole-

gio toledano, y con un acto de contrición y propósito de enmienda no tratamos de reparar el daño causado, entonces renegaré de pertenecer a una clase donde no existe fe ni entusiasmo para luchar por la redención profesional que necesitamos.

Miguel Carrero.

Corral de Almaguer 6-VI-921.



LAS ESCUELAS DE VETERINARIA ⁽¹⁾

Pocos días hace se celebró un banquete en la ciudad de Valencia para celebrar el ingreso en la Real Academia de Medicina del Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria D. José Orensanz Moliné, rindiendo tributo, en tal ocasión, a los méritos extraordinarios, a la obra fecunda y callada a la ciencia y laboriosidad de este ilustre Profesor. Los lectores de *La Industria Pecuaria* saben que soy parco en mis apreciaciones.

Concurrimos a rendirle homenaje de admiración y afecto gentes muy diversas, que esta virtud de atracción es propia de espíritus selectos. Propietarios y ganaderos, representantes de corporaciones populares y de asociaciones y sindicatos, se sentaron junto a Médicos, Profesores de la Universidad y Veterinarios. Y fué tema general de la conversación el estado de las enseñanzas veterinarias en nuestro país.

Acusan los censos pecuarios un aumento considerable en todas las especies, y extraordinario en algunas de ellas; se extiende entre los agricultores la convicción de que la cría o cebo de animales es el complemento inexcusable de su industria; aprenden los ganaderos las ventajas de la dirección técnica y piden con mayor frecuencia el consejo o el auxilio de los Veterinarios; perfecciona el Estado sus servicios de higiene y sanidad; despiertan los Ayuntamientos a la necesidad de montar en forma eficaz los servicios de inspección en los mataderos, en los establos y en los laboratorios, multiplicándose los concursos, las cooperativas, las granjas avícolas y las industrias lácteas. Sólo con-

(1) Por considerarle de interés y por estar conforme con algunas ideas de las que se exponen en el presente artículo, le trascribimos de la *Industria Pecuaria*, correspondiente al 1.º de Junio.

tinúa estacionada la instrucción pecuaria y la enseñanza técnica, en la cual se basa y de la que inexcusablemente depende la posibilidad, la eficacia y el éxito de todo lo anterior.

Más de la mitad de España (Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Baleares y Murcia), dispone por todo centro donde se puedan formar técnicos pecuarios de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, en la cual un grupo de maestros beneméritos luchan contra los obstáculos que para su misión significan la mezquindad del presupuesto, la miseria de la instalación, el edificio insuficiente en que se albergan, con los numerosos alumnos que de todas las regiones antes nombradas acuden. Es verdad que aun así, de aquella casa han salido numerosos Veterinarios a los cuales se deben en gran parte los progresos de la ganadería y de la zootecnia españolas en los últimos años. Pero, ¿qué no hubieran sido capaces de hacer esos mismos hombres, si hubieran podido estudiar en una institución moderna, con abundancia de medios y, sobre todo, con una granja aneja, en la cual pudieran experimentar los maestros y aprender los estudiantes prácticamente? ¿No es lastimoso, que un Profesor de la valía del Sr. Orensanz diga, como cosa natural, en una publicación suya del año 1919: «que la amistad de un ganadero que en 1917 asintió a sus indicaciones, poniendo bajo su dirección su ganado, le dió *la primera ocasión que ha tenido* de ensayar en la producción caballar las ideas que sobre el particular sustenta?

El artículo 140 de la ley de Instrucción pública de 1857, establecía cuatro Escuelas de Veterinaria. El mismo artículo se refería a la enseñanza profesional de Comercio, que se daba en una sola escuela. Compárese el camino hecho por unas y otras enseñanzas desde aquella fecha remota, y téngase presente que la mayor parte de las asignaturas que componen los estudios de Comercio, existen en los Institutos o en las Universidades; al paso que las propias de los de Veterinaria no pueden seguirse sino en sus escuelas.

El abandono del Estado ha llegado a tal punto, que ya se aprestan a suplir su acción las corporaciones locales. Sabido es que la Mancomunidad de Cataluña está realizando obras encaminadas a la fundación de una gran Escuela superior de Zootecnia, para la cual, con su finca aneja, almacén de forrajes y adquisición de ganado, tiene presupuestadas más de un millón de pesetas.

En la Memoria recién publicada referente a la gestión administrativa de la excelentísima Diputación provincial de Valencia durante el

año 1920, su Secretario recuerda que, a raíz de decretarse en 21 de Octubre de 1868 la libertad de enseñanza, la Diputación, de acuerdo con la Universidad, estableció una Escuela de Veterinaria que llegó a tener, en el curso 1871-72, 96 alumnos matriculados en 455 asignaturas, y que vivía desahogadamente con sus recursos propios y la subvención de la Diputación, conquistando en tres cursos solo el tercer lugar entre las de España en orden de importancia. En 1906 se gestionó el restablecimiento de dicha escuela, aunque infructuosamente, y el año último, el Sr. Burriel y García de Polavieja, reprodujo la proposición a base de una subvención de varios miles de duros, ofrecida por dicha Diputación.

Se trata de uno de esos casos en que la Administración Central en vez de fomentar dificulta. Si la autonomía universitaria llegara a realizarse, las Universidades autónomas de regiones ganaderas no dejarían de atender a esta imperiosa necesidad.

Si lamentable es la situación de la enseñanza de la Veterinaria, quizás lo es más aún la situación en que se encuentran los Veterinarios que desean trabajar en sus medios respectivos. Faltan laboratorios, estímulos, centros de investigación superior, cursos de extensión. ¿Cuándo tendremos en España esos trenes-escuelas de avicultura y ganadería, y esas cátedras ambulantes que con tan fecundos resultados existen en Irlanda, en Italia, en Dinamarca y en los Estados Unidos?

Puesto que el Gobierno cree llegada la hora de un esfuerzo para el progreso de la producción española, ¿no será éste el momento oportuno para que, unidos ganaderos y Veterinarios, reclamen algo de lo mucho que puede hacerse en pro de la enseñanza y de la investigación?

Luis Jordana de Pozas.

Sección Necrológica.

Segundino Araujo y Lombardero.

Este prestigioso Profesor y distinguido publicista ha dejado de existir en Madrid el día 30 del pasado mes.

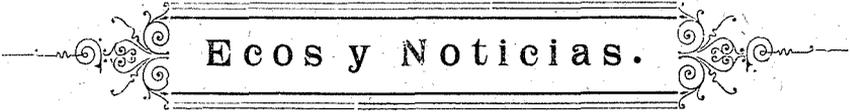
Sus aficiones literarias y su amor al progreso científico de la Veterinaria, le llevaron a fundar el periódico que, con el título de *Ciencia Veterinaria*, dirigía con tanto acierto.

Estaba condecorado con la honrosa cruz de Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola, y había obtenido diferentes premios en varias Exposiciones del extranjero, por las especialidades farmacéuticas que, preparadas con fórmulas originales suyas, habían adquirido gran nombre y aceptación entre los Veterinarios.

Descanse en paz el inolvidable compañero y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Su desconsolada esposa, D.^a Lucía Casarrubio, nos ruega, en sentida carta, demos en su nombre y en el de su hijos, las gracias más sinceras a todas cuantas personas se interesaron por su salud y las consolaron con su expresivo pésame.

V. M.



ECOS Y NOTICIAS.

Solicitud presentada.

La Junta provincial del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza dirigió al Colegio de Toledo, al igual que a todos los de España, un oficio, rogándole que el día 29 de Mayo elevara una instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando la Colegiación oficial Veterinaria obligatoria, reformada por Real orden de 22 de Febrero del presente año.

Como se indicaba en dicho oficio que la fecha que se señalaba para la presentación de instancias era con objeto de que llegaran a manos del Ministro, en el mismo día, todas las de los demás Colegios que estuvieran conforme con la idea, el de Toledo cumplió con el ruego que se le hacía, y el citado día 29 de Mayo presentó la solicitud que se le pedía por el Colegio zaragozano.

Enhorabuena.

Se la damos de corazón a nuestro querido amigo D. Nicéforo Velasco, Director de *Progreso Veterinario*, por el triunfo obtenido en el Certamen de estudios regionales, celebrado en Segovia, con motivo del IV centenario de la muerte de Juan Bravo, en el que se le ha adjudicado el premio de Agricultura, consistente en 500 pesetas, por el trabajo presentado en dicho Certamen.

Oposiciones a Veterinarios militares.

En la *Gaceta* del día 31 de Mayo aparece una Real orden convocando a oposiciones para cubrir sesenta plazas vacantes en el Cuerpo de Veterinaria Militar. El plazo para presentación de instancias para tomar parte en las

mismas termina el día 20 de Agosto próximo, y los ejercicios de dichas oposiciones empezarán el día 1.º de Septiembre.

Dos buenos discursos.

Hemos recibido, con singular aprecio, los Discursos leídos en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valencia, en el acto de la recepción pública del Académico electo e ilustrado Veterinario D. José Orensanz Moliné.

El Discurso leído por el Sr. Orensanz resulta un acabado y concienzudo estudio acerca del tema: «Contribución al estudio del valor profiláctico y curativo de las vacunas y de los sueros, en las epizootias transmisibles a la especie humana».

Como el Sr. Orensanz está reconocido por uno de los más cultos Veterinarios españoles, no creemos necesario realzar el bellissimo trabajo presentado por él para su ingreso en la Real Academia Valenciana, limitándonos a felicitarle por su entrada en tan docta Corporación y deseársle nuevos triunfos como Académico.

El Discurso de contestación al del electo estuvo encomendado al prestigioso Veterinario Jefe del Cuerpo de Veterinaria Municipal y Académico numerario D. Ramón Gómez Pérez, el cual cumplió a maravilla su misión como padrino del recipiendario, dando lectura a una magnífica disertación en la que, haciendo resaltar los puntos más culminantes de la conferencia de su patrocinado, patentizó las excelentes dotes de cultura que posee.

Reciban ambos amigos y comprofesores nuestra sincera y efusiva felicitación por su brillante actuación, con la cual han enaltecido a la clase Veterinaria.

Defunción.

El Almonacid, donde ejercía la profesión hace muchos años, ha fallecido el culto y laborioso Veterinario D. Serapio Benito.

Compañero de honradez acrisolada y amante del engrandecimiento de su clase, fué de los primeros que acudieron a inscribirse cuando se fundó el Colegio Veterinario Toledano, continuando después demostrando sus entusiasmos por nuestra agrupación.

A su afligida esposa y demás familia acompañamos en su justo dolor por tan irreparable desgracia.

Hemos tenido noticia de la defunción de nuestro querido amigo y compañero de Colegio D. Epitacio García, que estaba establecido en Ventas con Peña Aguilera.

Damos el pésame más sincero a su distinguida familia por tan sensible pérdida y la deseamos resignación para sobrellevarla.